



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2015

VIII Legislatura

Número 21

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE MARZO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por delegación del consejero de Educación, Cultura y Universidades, para informar sobre formación del profesorado.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por delegación del consejero de Educación, Cultura y Universidades, para informar sobre formación del profesorado.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Ujaldón Benítez](#), director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos 395

En el turno general interviene:

La señora [Moreno Pérez](#), del G.P. Socialista401

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....404

El señor [Maeso Carbonell](#), del G.P. Popular406

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor [Ujaldón Benítez](#)409

En el turno final para los grupos interviene:

La señora [Moreno Pérez](#)415

El señor [Pujante Diekmann](#)416

El señor [Maeso Carbonell](#).....417

En el turno final para el compareciente interviene el señor [Ujaldón Benítez](#)417

Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señorías, iniciamos esta sesión.

En primer lugar y como es habitual procedemos a dar cuenta de las sustituciones que por diversas necesidades se producen siempre, y en este caso lo haríamos con el grupo parlamentario Popular, significando que doña Violante Tomás y doña Inmaculada González no pueden estar hoy con nosotros y que en su lugar estarán doña Severa González y don Juan Antonio Sánchez-Castañol.

Dicho esto procedería, de corazón, como siempre, dar la bienvenida al director general que nos acompaña, en este caso don Enrique Ujaldón Benítez, bienvenido una vez más a esta casa, para de forma inmediata darle la palabra y que nos hable de un tema tan interesante como es la formación del profesorado.

Sin más, señor director general, tiene la palabra.

SR. UJALDÓN BENÍTEZ (DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS):

Buenos días, señor presidente, señoras y señores diputados.

Si siempre es una responsabilidad y un honor comparecer ante los representantes de los murcianos para dar cuenta de la propia gestión, hoy en día lo es de una forma especialmente significativa. Vivimos tiempos políticamente complejos en los que algunos ponen en duda la democracia que con tanto trabajo costó forjar en España y que contó con el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos. Vemos con preocupación cómo se pone en duda nuestra forma de gobierno y las formas de representación que la dotan de sentido y de la que esta Comisión forma parte.

Nuestro consejero de Educación, Cultura y Universidades, Pedro Antonio Sánchez, en cuyo equipo tengo el honor de trabajar, tiene claro que en esta Asamblea se deposita la legitimidad del poder democrático y que aquí también debemos rendir cuentas de nuestro trabajo. Comparezco por primera vez ante esta Comisión de Educación, a fin de informar a sus señorías sobre las líneas generales de actuación que estamos siguiendo y que nos proponemos seguir en el futuro próximo en materia de formación del profesorado en la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, un programa de actuación que es el trabajo cooperativo de profesionales de la educación pública que conocemos bien su realidad.

Permítanme presentarles a las personas que nos acompañan hoy aquí y a las que quiero agradecer su compromiso, el esfuerzo y voluntad de servicio, que va mucho más allá de las exigencias profesionales: José Antonio Bascuñana, el primero a mi izquierda, es el jefe del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado; Luis Martínez Conesa, secretario del Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia; y muy especialmente Rosa Gómez Gotor, que es directora de dicho centro y de cuyo buen hacer, sabiduría y capacidad de trabajo debemos los aciertos que hayamos podido tener, y desde luego no de los errores que cometamos. Ellos representan a otros muchos profesores y maestros del sistema educativo público regional que trabajan con nosotros en la formación del profesorado y que han sido seleccionados en una convocatoria pública y abierta, y a todos ellos desde aquí, aunque no estén, muchas gracias.

Señorías, los maestros y profesores son el sector de la Función Pública que más esfuerzos dedican a la formación. Desde la Consejería de Educación hemos reconocido en el presente curso más de 250.000 horas de formación que se han realizado en nuestros centros, en las instituciones que colaboran con nosotros o en programas en los que colabora la Consejería, y esa cantidad de horas es una gota de agua en el océano de formación del profesorado. Ahí no se recogen las horas que dedican centenares de profesores que estudian en las escuelas de idiomas, en academias o en sus casas. Tampoco se recogen las horas que dedican los profesores que estudian otros grados universitarios, que

escriben tesis doctorales, que hacen cursos de especialización en la universidad o en cualquier otra institución, y todo esto, de nuevo, también es una pequeña parte de la formación que realizan nuestros docentes, pues son muchos más los que leen sobre sus disciplinas, investigan en Internet buscando recursos didácticos útiles para sus clases, escriben artículos, libros y blogs o investigan sobre nuevas tecnologías, maestros y profesores que no quieren quedarse atrás ante una realidad cambiante, y les puedo asegurar que no lo hacen.

Escribir esto, señorías, es fácil, sin embargo no es tan fácil hacer lo que me contaba María, una joven maestra de Infantil de Lorca, con dos hijos pequeños, que después de trabajar y atender a su familia saca tiempo para ir a la escuela de idiomas, estudiar en su casa y escuchar un rato *podcasts* en inglés, y el año que viene, además, espera comenzar el quinto curso y yo les aseguro que lo va a conseguir.

No es tan fácil, señorías, hacer lo que hace mi amigo Antonio, profesor de Latín en Murcia, con más de veinticinco años de servicio, que después de cumplir con sus clases en el instituto y con el trabajo fuera de él, de preparación de materiales y de corregir exámenes, saca tiempo para estudiar nuevas tecnologías. Está empeñado en demostrar que también las lenguas clásicas pueden y deben adaptarse a los medios digitales, aunque esto exija para él un aprendizaje nuevo. Quiere que el latín esté en el Programa de Enseñanza XXI de la Consejería y les aseguro que lo va a conseguir.

No es tan fácil, señorías, hacer lo que hacen en muchos colegios de la Región de Murcia: después de la jornada de trabajo juntarse todos en el seminario didáctico para compartir experiencias y aprender unos de otros, con el fin, por ejemplo, de mejorar el sistema de evaluación o de evitar el absentismo en sus aulas.

Es cierto, señorías, que tenemos el imperativo político de trabajar para seguir mejorando la calidad del sistema educativo en la Región de Murcia. Es cierto también que todos los informes internacionales muestran que el factor fundamental del que depende la mejora de la calidad del sistema educativo es la mejora de la calidad de su profesorado, la mejora de su nivel de competencia profesional, pero es más cierto aún que no podemos fallar a los miles de profesores y maestros de la Región de Murcia, profesores a los que se les ha pedido un esfuerzo extraordinario y que lo están realizando con profesionalidad y rigor, un esfuerzo que está consiguiendo bajar de forma espectacular el índice de absentismo y acercarnos notablemente al conjunto de España en las cifras de éxito escolar, profesores que consiguen que año a año nos quedemos cortos en nuestras previsiones de implantación del bilingüismo. Ellos son los verdaderos protagonistas de la mejora de calidad de nuestro sistema educativo, y decía que no les podemos fallar y desde luego no les vamos a fallar. Y para ello la Consejería de Educación está transformando toda la política de formación del profesorado. La herramienta clave, como no puede ser menos, es el Centro de Profesores y Recursos pero no puede ser ni lo es la única herramienta. La nueva política de formación del profesorado es una parte integral de la política educativa de esta Consejería, de nuestra Consejería, destinada a reforzar la renovación del sistema educativo y la mejora de su calidad.

He dicho que todos los informes internacionales señalan que la formación de los profesores es parte fundamental del éxito de un sistema educativo. Los mismos informes señalan que otro factor es la potenciación de la autonomía de los centros, de los profesores y de los equipos directivos. Todos los colegios son diferentes, diferentes las realidades de sus alumnos, diferentes las circunstancias socioeconómicas de su lugar de ubicación y diferentes las características de sus profesores. Los equipos directivos deben tener la suficiente autonomía de gestión para adaptarse con flexibilidad y eficacia a los cambios que se producen, en ocasiones día a día, en el entorno en el que trabajan. De lo que se trata es de sacar lo mejor de los equipos humanos de nuestros colegios, con el objetivo final de obtener lo mejor de nuestros estudiantes, y esto solo puede hacerlo un sistema educativo que potencie la libertad de acción del profesorado y estimule su capacidad de innovación. Una política de formación del profesorado debe reforzar esta libertad de los profesores, y la formación del profesora-

do no puede mejorarse si su planificación, su desarrollo y su evaluación sigue recayendo principalmente en la Administración, es decir, en el personal del CPR y del Servicio de Formación del Profesorado.

En consecuencia, creíamos que debía abrirse camino un modelo de formación basado en el empoderamiento o responsabilización de los profesores sobre su propio proceso de formación. Tengo que decir aquí, y perdonen el pequeño paréntesis, que no gustaba nada lo del empoderamiento, que es una palabra que no recoge el diccionario pero que terminará por recoger. La cuestión es que efectivamente hay que devolver el poder a la sociedad, también a los profesores, y nuestro modelo busca esto, que el poder de decisión sobre su formación esté en los propios profesionales, que es donde debe estar.

Este modelo de formación basado en el empoderamiento tiene dos vertientes, la que entiende que cada profesor es una persona distinta, con sus propias ideas y aspiraciones, a la que hay que apoyar e incentivar, y otra vertiente, que entiende que el profesor es un miembro de un equipo, y ambas vertientes son complementarias. Permítanme que me detenga siquiera brevemente en estas dos vertientes. Una política de formación del profesorado debe reconocer la realidad que he descrito al principio de mi intervención, la mayor parte de la actividad de formación se realiza fuera de la que ofrece el propio Centro de Profesores y Recursos y asociaciones que trabajan con nosotros, y, señorías, ¿saben lo que les digo?, que me parece muy bien, me parece algo estupendo. Desde siempre los profesores han estado abiertos al saber allí donde esté, y no es nuestra pretensión, desde luego, frenar eso, al revés, tenemos que incentivarlo.

Lo que queremos es reconocer ese trabajo de formación y estimularlo, y lo estamos haciendo, reconociendo la formación como una parte fundamental de la carrera profesional de un docente. De este modo la formación aparece reconocida con la máxima valoración que nos permiten los reales decretos en todas las convocatorias que la Consejería ha puesto en marcha: concurso de traslados, acceso a la dirección y oposiciones, como fundamentales. Por primera vez, además, hemos reconocido en las oposiciones a Inspección que se están realizando en estos mismos momentos, hay inspectores examinándose, la importancia del dominio de idiomas. Si nuestros centros son bilingües queremos que nuestros inspectores también lo sean. Lo hemos hecho también en el acceso a la dirección de los centros y en las pruebas de acceso a la Función Pública docente que vamos a convocar la próxima semana. Por primera vez reconocemos como válidos tanto los títulos de idiomas que expide la Consejería, a través fundamentalmente de las escuelas de idiomas, como aquellos que reconoce ampliamente el mercado. La realidad, señorías, no la determinan los papeles que expide un Gobierno, hay una realidad que impone la vida civil, que es ciego y estúpido negar. Estamos valorando al máximo los títulos de idiomas y estamos valorando el conjunto de la formación de nuestros docentes.

Reconocer los méritos profesionales es una política de estímulo a la formación que hace justicia al trabajo de los docentes. Queremos que nuestros profesores sepan idiomas, pero también queremos que sigan escribiendo tesis doctorales, que realicen otros grados universitarios o que se animen a estudiar másteres o ampliaciones de estudios en otras instituciones. Sabemos que este aprendizaje, que algunas mentes más simples no entienden si no se traduce de manera directa e inmediata en el aula, es en realidad un enriquecimiento fundamental de nuestros profesores, que sin duda alguna impregnará su labor docente futura y revertirá en la mejora de sus clases y por tanto al final en sus alumnos. Por tanto, señorías, vamos a intensificar esta política de reconocimiento e incentivo de los esfuerzos de formación de nuestros profesores, y este es, digamos, el primer eje, la primera clave de la política de formación que estamos poniendo en marcha.

Ciertamente todo estudio implica al final un esfuerzo individual, pero el trabajo en un colegio, en un instituto, debe ser siempre un trabajo cooperativo, así lo entendemos en la Consejería de Educación. Por ello nuestra política de formación se quedaría coja si solo estuviese destinada al profesor considerado individualmente; también debemos empoderar al profesor como miembro de equipos

docentes y empoderar a esos propios equipos docentes.

Los profesores no pueden desarrollar todas sus competencias profesionales, indudablemente, sino solo en el seno de estructuras colaborativas (grupos de trabajo, seminarios, departamentos o el propio centro en su conjunto), y por tanto son los propios centros los que deben convertirse en organizaciones que aprenden, y en los lugares idóneos para desarrollar una cultura de la mejora profesional.

La autonomía de los centros, que potenciamos en la Consejería de Educación basándonos en las recomendaciones de los informes PISA, debe manifestarse también en el ámbito de la formación del profesorado. Por eso estamos fomentando decididamente en los centros la iniciativa de formación autónoma y los proyectos de innovación educativa, actuaciones formativas que están consideradas por los expertos como las más eficaces y potentes de cara a la introducción de cambios sustanciales en la enseñanza. En ellas los equipos de profesores pasan de ser consumidores que aplican y ejecutan innovaciones de formación venidas de fuera, de la Administración, a diseñarlas y gestionarlas teniendo en cuenta su propia realidad. Los equipos de profesores desarrollan procesos de reflexión y una cultura colaborativa para contribuir a mejorar la enseñanza y a evaluar su impacto en la mejora de los rendimientos de los alumnos. De este modo complementamos aquella formación en la que prima el reconocimiento asociado a la acumulación de méritos, de la que hablábamos anteriormente, con una formación en la que prima la innovación, el análisis crítico y el desarrollo de competencias profesionales en colaboración en equipo.

La formación autónoma en los centros y los proyectos de innovación educativa se perfilan como las modalidades idóneas para estos fines. Ambas convocatorias han sido publicadas y están en marcha, pues están protagonizadas por equipos de maestros y profesores y se realizan con la intención de dar respuesta a las necesidades formativas detectadas por los propios profesores en cada centro. Sus necesidades de formación también deben derivarse de los problemas que les suscitan sus alumnos en el aula, y son ellos los que deben determinar cuáles son.

Por estas razones hemos flexibilizado notablemente la capacidad del Centro de Profesores y Recursos para atender las demandas de formación de los centros, con las nuevas convocatorias de formación autónoma y de proyectos de innovación educativa. Estas nuevas convocatorias eliminan los plazos de solicitud y permiten que en cualquier momento del curso, en cualquier momento del año y ante una necesidad formativa, centros o grupos de profesores puedan realizar acciones formativas basadas en un proyecto de trabajo realista y adaptado a la problemática detectada. Introducen además la posibilidad de que los docentes puedan participar hasta en tres proyectos simultáneamente, que antes les estaba vedado, y prevén el reconocimiento de un 25% más de horas a los coordinadores de estas actividades, a los que se les requiere reconocer su iniciativa y su esfuerzo. Trabajan más, luego lo justo es que tengan un mayor reconocimiento de horas.

Además, y esta innovación es muy importante, toda la gestión documental y el trabajo colaborativo de la formación autónoma y de los proyectos de innovación educativa se desarrolla en la plataforma de teleformación, y eso supone una mejora de la utilización de los medios digitales y un contacto permanente entre los profesores con los asesores del Centro de Profesores y Recursos, los coordinadores y los participantes en las actividades de formación. Finalmente los productos de este trabajo de los docentes quedan en un repositorio que puede ser utilizado para la publicación de experiencias de éxito, para que cualquiera lo pueda consultar y cualquiera pueda aprender del trabajo que realicen en todos y cada uno de los centros de la Región de Murcia.

Todas estas novedades en materia de formación autónoma e innovación educativa están suponiendo ya el 60% de la formación que está desarrollando la Consejería, el 60% de las demandas de formación de los propios profesores, una reforma que ha sido aprobada por unanimidad, y esto quiero resaltarlo, por el Consejo de Formación, en el que están presentes los sindicatos y otros sectores de la comunidad educativa. Todos estos cambios son importantes y sitúan el protagonismo de la forma-

ción allí donde debe estar, en los profesores. Pero esta es solo una parte pequeña del trabajo que se realiza desde la Consejería en materia de formación, tenemos el pilar de la formación que hace el propio profesor y el reconocimiento de su carrera profesional, tenemos el pilar de la formación en equipo en diferentes proyectos, pero tenemos muchas más cosas.

Los asesores de formación del Centro de Profesores y Recursos realizan una intensísima labor por toda la Región de Murcia, que tiene como fin hacer posible la realización de actividades de formación impartidas directamente con recursos humanos y materiales puestos a disposición por la Consejería. Pero creemos que esto, que lo venía haciendo tradicionalmente el Centro de Profesores y Recursos, puede también mejorarse y lo estamos mejorando. Por eso estamos ultimando un nuevo plan trienal de formación, 2015-2018, del que paso a exponerles las líneas maestras en las que se está trabajando, unas líneas maestras en las que se ha tomado en cuenta el diagnóstico que hemos recogido de los propios centros de cuáles son esas necesidades de formación y que tiene cinco ejes fundamentales:

El primero pone el foco en el sistema educativo en su conjunto y especialmente en los centros como organizaciones. Esto nos parece crucial, el trabajo colaborativo de formación en los centros. En este eje se hará una oferta de actividades formativas cuyo objetivo último es afianzar la cultura de la evaluación, de la innovación y de la mejora continuada.

El segundo eje pone el foco en los profesores, y alrededor de ellos se organizará una oferta de actividades formativas cuyo último fin es contribuir al desarrollo de la competencia profesional de los docentes. Este eje se concreta en dos. Uno, permitir la transición del dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, las famosas TIC, a lo que llaman los expertos las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento. Es decir, tenemos que ir más allá. Ya sabemos, tenemos rudimentos básicos de manejar un ordenador, tenemos que ir más allá e integrar todas las herramientas y todos los recursos que la red está poniendo a nuestra disposición, y aquí el proceso de aprendizaje es continuo y debe ser continuo. Y, por otro lado, la competencia en idiomas, que también es crucial, estratégica, no ya para el Gobierno de la Región de Murcia sino para la misma sociedad murciana, que nos presenta una demanda creciente de necesidades de idiomas en nuestros centros.

Sin embargo, como no puede ser de otra manera, estos cuatro ejes son instrumentales respecto al quinto, que expresa el objetivo primordial de la formación del profesorado: el desarrollo de las competencias clave de los alumnos de la Región de Murcia como medio para la mejora de su rendimiento académico. Queremos que aprueben pero fundamentalmente lo que queremos es que sepan.

Señorías, las competencias clave son los elementos del currículum que constituyen los aprendizajes básicos que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes, y por tanto este es el objetivo prioritario de nuestra política de formación. Si la escuela falla en el logro de estos objetivos, de que los niños dominen las competencias básicas clave, es que se resentirá el engranaje social en el entorno social, económicamente, cívico y cultural, toda la sociedad se degrada, la economía pierde competitividad, se pierde productividad, se afecta la cohesión social, se difunde la anomia y la decadencia cultural. Es decir, al final la educación es el pilar básico donde formamos ciudadanos, y por lo tanto que estos ciudadanos terminen formados y dominen las competencias clave que les van a permitir ser ciudadanos críticos y activos y personas capaces de insertarse de forma exitosa en el mercado laboral, pues ese es el objetivo primero de toda política de formación del profesorado.

Estos cinco ejes se articulan en diez líneas prioritarias, que no voy a pasar a detallar, y además están en conexión tanto con el Plan Estratégico Regional de Murcia 2014-2020, con la Estrategia regional +Calidad y +Éxito escolar, o la Estrategia regional +Idiomas. Se trata de ir todos de la mano en una política de éxitos escolares, destinada también a fomentar la lectura, que mejoren los alumnos su competencia en matemáticas y ciencia y tecnología, básicamente, aunque sin olvidar competencias sociales y cívicas, y sobre todo también, y esto es importante, no solamente estas cuestiones de

las competencias de los alumnos, que, como objetivo último, los profesores sepan llegar a sus alumnos con las competencias clave básicas, sino transformar la gestión de nuestros centros. O sea, los centros educativos son la primera línea de trabajo en la educación y por tanto tenemos que formar a los profesores, a los equipos directivos en esta autonomía de los centros y la responsabilidad que exige, en el liderazgo, porque al final se trata de gestionar equipos humanos, en la gestión, en la evaluación y en la calidad educativa.

La Consejería está apostando, como es muy bien conocido, por el Marco Común de Evaluación, el CAF, que va más allá de un sello de calidad. Vamos a un cambio cultural en las aptitudes, normas y valores que han venido rigiendo la gestión de los centros educativos y eso incluye también los procesos de aprendizaje. Se trata al final de que la cultura de la transparencia, de la participación de todos los grupos de interés en un colegio, de la evaluación, de la innovación y de la mejora continua sea parte de la vida ordinaria de un centro.

Señorías, un conocido lema dice que solo se puede mejorar aquello que se conoce y que solo se puede conocer aquello que se mide. Por tanto nosotros vamos a desarrollar sistemas de evaluación de todo este trabajo. No solamente la sociedad murciana, el Gobierno murciano, está invirtiendo mucho dinero en formación del profesorado, de lo que se trata es de que evaluemos qué parte está siendo exitosa, en qué fallan estos cursos, que nos permitan redefinir y reorientar las actividades de formación dependiendo de un sistema de evaluación que no puede ser el criterio subjetivo de cada profesor o de cada centro, por muy bien intencionado que sea, sino que tiene que responder a criterios objetivos cuantificables.

La evaluación se efectuará tanto sobre los procesos formativos como sobre los resultados obtenidos, tanto en lo relativo a la organización y gestión de las actividades formativas como en lo relativo a su impacto en la práctica docente del profesorado y en la mejora de los resultados académico de los alumnos. He aquí la publicación de los datos de la relación de diagnóstico, pues también es clave. Queremos que la formación que se realice en centros contribuya a solucionar los problemas que la evaluación de diagnóstico detecte, de tal manera que el centro vaya superando sus resultados año a año.

Gracias a la evaluación de todos estos aspectos podremos comprobar si efectivamente la formación del profesorado de la Región de Murcia va consiguiendo una mayor capacitación y competencia profesional, como elemento esencial para lograr mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todos nuestros alumnos.

Señorías, acabo de decir “el éxito educativo de todos nuestros alumnos”, permítanme que termine esta intervención explicando cómo entendemos esta expresión desde la Consejería de Educación. Desde luego no lo entendemos como la expresión de un falso igualitarismo, que pretende negar la extraordinaria desigualdad de las capacidades, talentos y aptitudes de las personas, o reducirla a un común denominador gregario marcado por la mediocridad. Entendemos que el éxito educativo de todos nuestros alumnos significa el desarrollo máximo de sus capacidades, talentos y aptitudes, que serán muy diversas, tanto tomado individualmente como las que tienen en conjunto, y este es el tipo de justicia que buscamos, ofrecer a todos los alumnos todos los medios de los que disponemos en la situación en la que nos hallamos para canalizar su esfuerzo y arrancar de ellos lo mejor de sí mismos. Si ellos lo logran, pues al final la sociedad que lograremos será una sociedad mejor, que es nuestro fin.

Pues muchas gracias por escuchar.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor director general, por su interesante intervención.

Como es habitual vamos a suspender, por no más de veinte minutos, aproximadamente, para que

tanto el director general como los grupos parlamentarios expresen su opinión ante los medios de comunicación.

Se suspende la sesión.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Se reanuda la sesión.

Corresponde un turno general de intervenciones para fijar posiciones, haciendo observaciones o formulando preguntas para los portavoces de los grupos parlamentarios, y en primer lugar tiene la palabra el grupo Socialista, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Ujaldón, director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos, y al equipo que lo acompaña de la Consejería, jefes de servicio, directores de CPR...

Sin ninguna duda, señorías, los mejores en cualquier profesión son las personas que realizan bien su labor, y esto es una obviedad. En concreto, la profesión docente debe estar directamente relacionada con las finalidades que la sociedad democrática otorga a nuestro sistema educativo y que están orientadas, entre otros fines y según la legislación vigente, al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado para la adquisición de conocimientos, hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

Aunque son múltiples los factores que inciden directamente en la calidad de la enseñanza, existe un consenso generalizado en señalar que el profesorado es elemento clave para alcanzar los objetivos y fines que se asignan a la educación.

El nuevo escenario social, económico y cultural que se ha producido en nuestra sociedad influye en la actitud del alumnado y de las familias respecto a la institución escolar, afectando de manera muy directa a la función docente. Una sólida formación pedagógica que posibilite la atención diversificada del alumnado, cada vez más diverso en cuanto a origen familiar, social o cultural, es sin ninguna duda fundamental. Una preparación que facilite la innovación educativa en los centros, que promueva el trabajo en equipo y que fomente una actitud positiva y creativa hacia las nuevas exigencias culturales y pedagógicas es absolutamente fundamental. Una buena selección, formación inicial y permanente del profesorado, así como su continua incentivación y motivación, es clave para mejorar cualquier sistema educativo. Los países que han obtenido los mejores resultados en los distintos informes PISA coinciden en seleccionar muy bien a sus futuros profesores entre los estudiantes que presentan mejor expediente, por ejemplo, y después de una rigurosa entrevista donde demuestran sus competencias emocionales y docentes.

El profesorado necesita una formación adaptada a las nuevas necesidades. Todavía no se está realizando una formación psicopedagógica, desde nuestro punto de vista, de calidad, que dé respuesta a los problemas que se encuentran nuestros docentes en las aulas. No es lo mismo dar clase a un grupo homogéneo que a otro heterogéneo, con diferentes capacidades y rendimiento.

La competencia emocional en los profesores debe ser previa al resto. Si un profesor no tiene, por ejemplo, habilidades sociales y no posee recursos para dinamizar a un grupo, llevar a cabo una entrevista o resolver un conflicto de convivencia, todo su bagaje intelectual y científico le va a servir de poco. La formación del profesorado debería de primar sobre todo este tipo de aspectos ya que en las titulaciones de grado de cualquier especialidad apenas se tienen en cuenta estas competencias.

Las administraciones deberían tener más en cuenta a los orientadores para formar en primer

lugar a los futuros tutores en prácticas, por ejemplo, y posteriormente a los profesores aspirantes. Los orientadores, además de formación psicopedagógica y didáctica, disponen de más flexibilidad horaria. Si se potenciara la presencia, por ejemplo, de dos o tres orientadores en los institutos y algunos más en los equipos de orientación, uno de ellos podría dedicarse parcialmente a la formación de esos futuros tutores y a colaborar con los profesores aspirantes.

Es de justicia y merecido destacar el gran papel que juegan nuestros docentes dentro del sistema educativo, reconocerles su labor educativa y social en esta región. Tan importante es su papel dentro de la sociedad, y en muchas ocasiones es olvidado y menospreciado, que es necesaria y casi diría obligatoria la formación permanente de calidad de este sector del profesorado. Nadie duda de la importancia de la formación continua en cualquier ámbito profesional, reciclarse y mantenerse actualizado es fundamental y especialmente en el sector educativo, donde los docentes además de estar al día en cuanto a conocimientos deben hacer frente a situaciones que demandan atención, concentración y que a menudo suponen estrés laboral.

Los docentes son el pilar de la educación de las generaciones venideras, y es por ello fundamental proporcionar al profesorado una formación centrada en su lugar de trabajo, donde se le capacite para analizar el sistema educativo y desarrollar su práctica como una labor de innovación.

Nadie duda de la importancia de la formación en cualquier ámbito, como ya he dicho, reciclarse y mantenerse actualizado es fundamental.

Esta formación tiene que dar respuesta a las necesidades actuales. La realidad cambiante de las aulas precisa nuevas estrategias. La formación continua permite conocer las transformaciones en las TIC, las innovaciones pedagógicas, los conceptos y estrategias, los idiomas. Son la base, la formación de la investigación y de la innovación en la educación. Necesita un reciclaje permanente, no solo en cuanto a los conocimientos relacionados con un área en concreto de la docencia sino también en cuanto a la metodología didáctica y muy especialmente, y usted lo ha dicho, en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Expertos consultados señalan una serie de retos a los que debe hacer frente la formación continua dirigida a los docentes. El primer aspecto que es necesario mejorar es la detección de necesidades del propio centro, del equipo docente o del profesional individualmente. El profesorado debe estar al día sobre cómo se mueve el alumnado al que educa. En los últimos años los cursos sobre tecnologías de la información y comunicación dirigidos al profesorado son sin ninguna duda algunos de los más demandados.

La evaluación es otro de los desafíos que tiene la formación continua. No solo se trata de evaluar la formación permanente recibida, sino también de aportar herramientas que permitan al docente la autoevaluación de su trabajo. Es importante tener en cuenta que las personas que imparten la formación deben de ser profesionales, dominar la materia a impartir y ser conscientes del perfil del alumnado que tienen delante para adaptar los conocimientos a sus necesidades.

Hace dos años el Plan Económico Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2012-2014 señaló entre sus medidas, en relación a las políticas de recursos humanos, la centralización de la formación del profesorado mediante la creación del Instituto de Formación e Innovación de la Región de Murcia, que supondría, dijeron ustedes, la desaparición de los nueve centros de profesores y recursos que existían en la actualidad, en ese momento, a partir del 1 de septiembre de 2012. Decían desde la Consejería que con el objetivo de que la estructura organizativa de formación del profesorado de la Región de Murcia y el empleo de los recursos humanos disponibles alcanzase el más alto grado de eficiencia dentro del marco de austeridad y contención del gasto público. La Consejería competente en materia de Educación procedería a la reducción de los distintos centros de profesores y recursos y centros específicos de formación existentes y su integración en un único centro de formación e innovación, a esos efectos, y sin perjuicio de la aprobación de las disposiciones reglamentarias correspondientes que configuraran la estructura administrativa de

formación e innovación. Es una respuesta a una pregunta escrita presentada por esta diputada en aquel momento, cuando anunciaron dentro del Plan de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma que suprimirían los nueve centros de profesores y recursos y crearían ese Instituto de Formación e Innovación de la Región de Murcia, instituto de formación e innovación que finalmente no fue creado, y las nueve delegaciones de los centros de profesores y recursos se mantuvieron, aunque bien es cierto, y también está aquí la respuesta, con una reducción en el número de asesores de los mismos.

Señor consejero... señor director general, perdón. Como siempre la comparecencia la pide el señor consejero pero nunca viene, pues... Perdón.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

A lo mejor es premonitorio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Puede ser, puede ser. Esperemos que no, esperemos que no.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Esperemos que no.

SRA. MORENO PÉREZ:

Esperemos que no.

Dos cuestiones que me gustaría plantear al señor Ujaldón. El tan vendido bilingüismo por este Gobierno tiene, y usted lo sabe, un problema fundamental, que es la formación del profesorado. Se han desarrollado los programas bilingües, o se han implantado en los centros de Educación Primaria sobre todo, y ahora también de Educación Secundaria, de una forma rápida ha llegado a muchos centros de Educación Primaria y ahora también prácticamente se quiere llegar en muy pocos años a la totalidad de los centros tanto de Primaria como de Secundaria, pero usted sabe que existe un problema importante en cuanto a la formación del profesorado en enseñanzas bilingües, y existe porque, por un lado, esto es algo que ha venido, como ya he dicho, de una manera rápida. No vamos aquí a juzgar ni a valorar el programa bilingüe, porque para eso hemos tenido otras comparecencias y ya lo hemos hecho y hemos aportado nuestra opinión sobre las deficiencias que creemos que tiene ese programa y también hemos manifestado esta cuestión. En muchos casos, y usted lo sabe, y a pesar de que se ha incrementado el número de plazas en las escuelas oficiales de idiomas, existe una deficiencia de oferta formativa para que los docentes puedan alcanzar el nivel de enseñanza que precisan o que necesitan, o la habilitación que necesitan para impartir estos programas bilingües, ya le digo, a pesar de que se haya incrementado la oferta formativa en cuanto a escuelas oficiales de idiomas, lo que provoca que en muchos casos sean los propios docentes los que a través de sus propios recursos económicos tengan que buscarse la vida en academias privadas para poder aprobar esto y para poder obtener la habilitación para impartir estos ciclos, estos cursos, este programa bilingüe.

Hace pocos meses anunciaron desde la Consejería que a los profesores que obtuvieran el nivel B2 se les iba a recompensar con 400 euros, para los que aprobaran títulos de idiomas en 2014. Esta medida puede ser... y la hemos juzgado de electoralista, puede ser más o menos electoralista. Estaremos de acuerdo que con 400 euros es imposible formarse para obtener este tipo de habilitación si no es dentro de la Escuela Oficial de Idiomas, que, como todos sabemos, solamente hay que pagar la tasa de matriculación.

Por otro lado, salió también hace muy pocos meses que los docentes que habían obtenido este título no sabían exactamente qué es lo que tenían que hacer para poder optar a esos 400 euros que ustedes anunciaron. Seguro que usted ahora lo aclarará. Por lo tanto ese es un problema que tiene la Consejería y que tiene esta Comunidad Autónoma en el tema de la implantación de los programas bilingües.

Y hay otra cuestión que también me gustaría plantearle esta mañana, que es la formación para la implantación de la nueva ley educativa. Este curso, como todos sabemos, se ha implantado en determinados cursos de Primaria, y usted sabe, y ha sido crítica también de docentes, que además de que el decreto se aprobó definitivamente cuando el curso ya había comenzado, los docentes echan en falta la formación necesaria o que hubieran necesitado para la puesta en marcha de esta ley. Como para el curso que viene ya está previsto, porque así lo han anunciado y así lo ha anunciado el Ministerio, que se implante en el resto de cursos de Primaria y que se comience también a implantar en Secundaria y Bachillerato, creo que la Consejería debería de planificar una oferta formativa para los docentes que tienen que llevar a cabo la implantación de esta ley en el curso próximo, 2015-2016.

Nada más de momento.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de intervención para el portavoz del grupo Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora Aquilino.

Bien, en primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Ujaldón, director general de Recursos Humanos, y también al equipo de su Consejería que hoy nos acompañan.

Ha comenzado su intervención el señor Ujaldón con una idea un tanto enigmática acerca de aquellos que ponen en cuestión la democracia en nuestro país, y del riesgo que hay por parte de aquellos que ponen en cuestión la democracia o la ponen en riesgo. Yo estoy totalmente de acuerdo con esa frase, con esa idea planteada, y efectivamente estamos ante una situación de riesgo democrático importante, de disminución del papel de la democracia en nuestra sociedad, y precisamente el juez Ruz ha encausado al partido que más en riesgo está poniendo esta situación de democracia en nuestro país, y esa situación está haciendo que la tensión social se vaya incrementando como consecuencia de la ruptura de los mínimos resortes democráticos con los que nos dotamos al comienzo de la transición democrática.

Dicho esto como preámbulo y no siendo en consecuencia enigmático, sino señalando claramente quién está poniendo en riesgo la democracia y ciñéndonos en consecuencia al tema objeto de la comparecencia, la formación del profesorado, hay una cuestión con la que yo quisiera comenzar, que creo que es fundamental, y es el cambio de enfoque que el Gobierno de la Región de Murcia adopta con respecto a la formación en la Región de Murcia, cambio de enfoque al que se ha hecho referencia, con el planteamiento de un instituto de formación e innovación y la pretensión en consecuencia de eliminar los nueve centros de profesores y recursos, que al final se queda en una reducción significativa de asesores, y que se justifica en las medidas excepcionales que se adoptan como consecuencia de la crisis económica y presupuestaria que tienen todas las comunidades autónomas y la Región de Murcia también.

Por tanto hay que concebir el enfoque de la formación que adopta el Gobierno de la Región de Murcia en el marco de una situación excepcional. Usted ha hecho referencia a cómo está actualmente, de manera descriptiva, la formación en la Región de Murcia, y también ha avanzado qué perspec-

tivas de futuro tiene en el marco... en fin, un marco que es bastante genérico, del Plan Estratégico Regional, pero ha hecho referencia al Plan de Formación 2015-2018, y ya veremos cómo se materializa sobre todo teniendo en cuenta que los planes tienen que ir acompañados de una memoria económica, de un presupuesto concreto, y sobre todo algo de lo que carecen en general todos los planes que se llevan a cabo por parte de las distintas consejerías, que es una evaluación exhaustiva sobre cómo se ha materializado dicho plan, qué aspectos han sido positivos, qué aspectos han sido negativos... en fin, lo que en la tradición anglosajona se viene haciendo en las administraciones públicas de manera recurrente y que aquí, desgraciadamente, no se lleva a cabo, ¿no?, en el marco de lo que se suele comentar como lo que es la idea de la contabilidad analítica. Es decir, toda idea, toda propuesta o todo plan concreto que se lleva a cabo, con sus propuestas concretas, tiene naturalmente un presupuesto y luego hay que llevar a cabo un análisis de cómo se ha materializado aquello que venía de alguna forma planteado en el plan.

Lo que sí está claro es que ha habido una reducción significativa de la formación, y a mí me ha dado la impresión en su intervención que ha planteado dos cuestiones. Por un lado me ha dado la sensación, por resumirlo de manera gráfica y utilizando el lenguaje de la calle, poco más o menos que la idea es decirle al profesorado: búscate la vida, búscate la vida en el mercado, búscate la vida, búscate tu propia formación, fórmate por ti mismo y luego justifica tu formación y nosotros la validaremos de algún modo. Más allá de que ha hecho luego posteriormente referencia a la formación autónoma en los centros y a los proyectos de innovación educativa, bueno, formación autónoma y proyectos de innovación educativa, cómo se plantea esa formación autónoma, con qué apoyos por parte de la Administración regional, qué medios se ponen a disposición del profesorado para que puedan impulsar esa formación autónoma y esos proyectos de innovación educativa, con qué tiempo disponen, sobre todo teniendo en cuenta que el profesorado, como consecuencia también de esas medidas excepcionales, ha visto incrementada la carga lectiva y la ratio de las aulas también se ha visto incrementada. Por tanto el profesorado dispone de menos tiempo para la formación del que disponía antes. Tiene una sobrecarga de trabajo y de atención a los alumnos que limita considerablemente el marco temporal de formación del que disponía anteriormente, y eso es una limitación que es objetiva y que tenemos todos que reconocer.

Sin entrar a valorar, lógicamente, la pertinencia o no de las medidas de recortes, las medidas excepcionales que se adoptan, que son, evidentemente, impuestas, pero son impuestas por el Gobierno de España a todas las administraciones públicas y son inevitables, les gusten a uno más o no les gusten a uno, eso es evidente. Pero independientemente de esa cuestión, de esa valoración sobre las medidas excepcionales, sí que cabría hacer una pregunta que yo creo que es fundamental: las medidas en su momento se plantearon con carácter provisional, ahora el Partido Popular está anunciando que estamos en un marco de recuperación económica, que el crecimiento... en fin, cada día nos encontramos con cifras distintas de crecimiento económico, cada vez las cifras de crecimiento económico que se aventuran son mayores, estamos recuperándonos económicamente. Yo no sé si eso... ¡hombre!, yo sí se, pero, en fin, aquí en el marco de esta comparecencia no voy a entrar en si es propaganda o es cierto, pero si realmente eso se anuncia y se dice que estamos en un marco de recuperación cabe entender que estamos llegando ya al fin de la provisionalidad y de la excepcionalidad. En consecuencia, ¿cómo va a quedar, una vez superada esta situación de crisis económica que plantea el Gobierno tanto de la Región de Murcia como de España, la formación en la Región de Murcia?, ¿se va a recuperar la situación precedente, es decir, se va a incrementar el número de asesores de los centros de profesores y recursos que hay? ¿Cuál va a ser la dinámica? ¿Se van a mantener esos centros de profesores y recursos o finalmente se van a eliminar, tal y como inicialmente era la pretensión, o, por contra, se van a reforzar y realmente se va a crear el Instituto de Formación e Innovación? Si realmente lo que se pretende es mantener los nueve centros de profesores y recursos, reforzarlos, y además tener un Instituto de Formación e Innovación que realmente sirva de coordina-

ción a los nueve centros de profesores y recursos, a mí me parece una idea positiva, así a priori. Quiero decir que si se va en esa dinámica, evidentemente, a mí me parece positiva. Entonces en ese marco de superación de la excepcionalidad, ¿se va a resolver esa cuestión o no se va a resolver esa cuestión?

Yo sé que ha venido a hablar de formación pero yo quiero aprovechar que está aquí y plantearle una serie de cuestiones también que no sé si alguna de ellas son de su competencia o no, pero yo entiendo que en el ámbito de los recursos humanos puedo entender que sí.

Vamos a ver, también se planteó que no se cubrirían las bajas del profesorado de Educación en los diez primeros días lectivos, como consecuencia de la aplicación de las medidas extraordinarias. ¿Esa situación se va a mantener por más tiempo, o como consecuencia de que estamos recuperándonos económicamente, según dice el Gobierno, se va a eliminar esa medida extraordinaria y se van a cubrir con antelación las bajas que se produzcan por parte del profesorado? Lo digo, y usted lo sabe igual que yo porque somos profesores de centros de enseñanza, por la enorme distorsión que causa cuando se está por lo menos diez días.

La otra pregunta, el incremento del horario lectivo, de las horas lectivas, que no del horario de trabajo -como decía Esperanza Aguirre que los profesores trabajábamos poco... soltó semejante disparate, cuando las horas de trabajo no se limitan exclusivamente a las horas lectivas-, se planteó el incremento horario en las horas lectivas del profesorado también como consecuencia de la situación de excepcionalidad, porque había que ahorrar y había recortar de algún sitio y se decidió recortar ahí, con la repercusión que tuvo también en disminución del número de profesores de la Consejería de Educación, particularmente de los interinos, y también la pérdida de calidad de la enseñanza como consecuencia del incremento de la carga lectiva del profesorado. ¿Qué horizonte se plantea con respecto a esa cuestión, se va a volver a la situación precedente, como consecuencia de la recuperación económica esta que se anuncia tan estupenda y maravillosa en la Región de Murcia y en España? Quiero decir si va a ser el año que viene, si va a ser dentro de dos años... cuándo se va a plantear.

Otra medida que también se adoptó fue la reducción horaria sin pérdida salarial del profesorado mayor de 55 años, fue otra medida que también se eliminó como consecuencia de la aplicación de las medidas extraordinarias. Son medidas extraordinarias y por tanto, en tanto que extraordinarias, se entiende que también provisionales. De hecho el propio Gobierno anunció que estas eran provisionales, incluso la supresión de las pagas extraordinarias se dijo por parte del Gobierno que una vez se recuperase la situación económica se devolverían. Solo se ha devuelto la parte que legalmente e injustamente se eliminó, que fue aproximadamente el 25%, o algo más, de la paga extraordinaria que ya ha sido devuelta o está siendo devuelta a los funcionarios, a los que se les suprimió, pero el resto no ha sido todavía en este sentido planteado. Esa es la otra cuestión que yo le planteo en consecuencia. Son las preguntas sobre todo para aclararnos y saber en el futuro qué es lo que se va a plantear.

Y en principio y de momento nada más. Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

Turno de intervención para el grupo Popular. Para ello tiene la palabra su portavoz.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar felicitar a la Dirección General que hoy comparece porque la oposición ha estado en un tono maravilloso. La portavoz del Partido Socialista ha estado casi encantadora, política-

mente, claro, casi encantadora. Yo no la había conocido así nunca. Y el señor Pujante, pues como siempre, una de cal, una de arena, que si la democracia, que si qué van a hacer, cuando nos dice todos los días que en noviembre va a cambiar todo, van a entrar ellos y van a hacer lo que tengan que hacer. Pues no se preocupen tanto, si van a entrar ustedes -según usted-. Cuando tanto se preocupan es porque no lo tienen nada claro sino todo lo contrario.

Bueno, pues nada, señorías, no para el grupo Popular sino sin lugar a dudas para todos es una prioridad el devenir de la educación de nuestros hijos, es realmente lo más prioritario, y en este aspecto la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, dentro de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, tiene las competencias en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de formación inicial y permanente del profesorado. Y podemos estar orgullosos en primer lugar de la calidad de la formación inicial del profesorado de la Región de Murcia, demostrada en cada una de las convocatorias de oposiciones, porque nos interesa en cada proceso selectivo encontrar a los mejores profesionales, pero, en segundo lugar, podemos estar justamente orgullosos también de la formación permanente de nuestros profesores, aquella formación que realizan a lo largo de toda la carrera profesional y que les permite estar permanentemente actualizados, al día de las novedades pedagógicas y científicas, que son continuas en una sociedad en rápido cambio.

El programa electoral de nuestro partido, el Partido Popular, ya establece entre nuestros principios fundamentales tres ejes que son de especial interés en la sesión que nos ocupa: el principio de transparencia, el principio de austeridad y el principio de reformismo. Un primer principio fundamental de nuestro programa es el de la transparencia. Aquí nadie puede darnos lecciones, pues no solo hemos desarrollado la Ley de Transparencia sino que procuramos practicarla, es decir, predicarla con el ejemplo, como el que a instancia del consejero de Educación, Cultura y Universidades, don Pedro Antonio Sánchez, acaba de dar ante nosotros el director general de Planificación. Y no solo practicamos la transparencia aquí sino que la practicamos sobre todo de cara a la ciudadanía.

En el tema que nos ocupa, la formación del profesorado, ponemos a disposición de los ciudadanos todos los datos que estos puedan requerir, datos que figuran en las memorias finales de curso del Centro de Profesores y Recursos y en los informes que emite periódicamente el Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

En el curso escolar 2013-2014 la Consejería de Educación, a través de los CPR... no sabía si comentarlo o no, pero como ha salido pues haré este breve comentario, breve y real comentario, y es que a través de los CPR de la Región de Murcia se han realizado 804 actividades de formación, con un total de 23.000 horas de formación y 16.000 certificados de formación emitidos. Por otra parte, las entidades colaboradoras en la formación del profesorado han realizado 579 actividades, 12.500 horas de formación y han emitido 8.460 certificados. Si tenemos en cuenta que en el curso escolar 2013-2014 el número de docentes en la Región de Murcia ascendió a 19.910, podemos asegurar que un tercio del profesorado, un 31-32 %, ha realizado actividades de formación en el CPR de la Región de Murcia, y el 27-28% realiza una actividad de formación en el CPR de la Región de Murcia y el resto lo hacen en actividades de entidades colaboradoras.

Durante estos años se pensaba erróneamente que la necesidad de acreditar cien horas de formación era un requisito que había que hacer como fuese para poder cobrar un sexenio. Yo, en defensa del profesorado, del PP, del PSOE y de cualquier otro partido, del profesorado en general, quiero hacer público lo siguiente, una reflexión. Independientemente del número de sexenios el profesorado acredita más de 100 horas exigidas, más del 80% del profesorado supera las 120 horas en todos los sexenios. El profesorado con seis o menos años de docencia es el colectivo que más horas de formación acredita, un 87,22 % -salía en la prensa hace unos días- acredita más de 150 horas. Solo el 18% del profesorado joven, de entre 25 y 30 años de servicio, quinto sexenio, acredita el mínimo de horas exigido, que son 100. Esto lo digo exclusivamente en defensa del profesorado, esto no es político lo que digo. Por tanto no sería cierta la idea que alguien pueda tener de que el profesor se ocupa de su

formación permanente solo a causa del complemento retributivo.

Mediante el reconocimiento individualizado de actividades de formación en el período comprendido entre septiembre de 2013 y mayo de 2014, 6.264 docentes han realizado y homologado 7.369 actividades, con un reconocimiento de 305.239 horas de formación, participación en programas europeos y en programas bilingües, prácticas de profesores de Formación Profesional en empresas, etcétera.

Un segundo principio de nuestro programa electoral es que los grupos de oposición tienden a centrar sus críticas, muchas veces sin aportar los datos que las justificarían, es el principio de austeridad. En relación con este principio las políticas del Partido Popular están inspiradas por el objetivo de lograr una Administración más eficaz y más eficiente, con una mejor gestión de sus recursos. Los datos que en materia de formación del profesorado hemos podido contrastar no nos hablan de ningún “austericidio”, como se ha puesto de moda ahora decir, y como voy a constatar se ha podido mantener la misma oferta de actividades de cursos anteriores y su valoración por parte de los mismos participantes sigue siendo igual de positiva. No se puede hablar por tanto de que haya habido recortes y que estos recortes hayan podido perjudicar. Lo que ha habido, señorías, es una reducción del gasto corriente y de personal que tenía lugar en los CPR comarcales, cuya labor era encomiable pero estaba basada en un modelo de formación insostenible y, como acaba de señalar el director general, manifiestamente mejorable.

Pero esta reducción del gasto no ha supuesto una pérdida de calidad del servicio, como se demuestra con la comparación de la secuencia de los datos más significativos en los últimos años. Pondré unos ejemplos que testifican lo que estoy diciendo.

En el plan de formación del curso 2011-2012 se desarrollaron 979 actividades, mil redondeando, dirigidas por 79 asesores de formación y valoradas por los participantes con una media de 4,44 puntos sobre 5. Esto lo hicieron los mismos que participaron en este curso, lo valoraron sobre 5 en 4,44, con 79 asesores. No solo es que esa valoración apenas bajara a posteriori, 4,41 durante el curso 2012-2013, cuando una plantilla de 47 asesores dirigió un 30 % menos de actividades, 644, es que esa valoración subió, repito, por los mismos que participaron a un 4,51 sobre 5, o sea, mayor que al principio con 79 asesores, el pasado curso 2013-2014, cuando esta misma plantilla de 47 asesores dirigió 930 actividades, más que en un principio, casi un 30 % más.

Finalmente, este curso 2014-2015, a fecha que estamos, fecha de marzo, según pude indagar, una plantilla de solo 23 asesores ha podido dirigir ya al día de hoy 789 actividades, que han obtenido una valoración de 4,33 puntos sobre 5 y que estamos seguros de que llegará al menos a 4,5 a final de curso. Es obvio que dentro de los parámetros el incremento del número de actividades y la reducción del número de asesores no han incidido en absoluto en la merma de la calidad percibida en las actividades de formación, digo percibida, no valorada por nosotros, no, por los mismos que han participado.

Bien, otro aspecto importante para nosotros, otro pilar en el que se asienta esto, es el principio de reformismo. En cuanto a las actividades telemáticas la utilización de la plataforma de teleformación para la realización de cursos *on line* está suponiendo un incremento sustancial en el número de docentes que optan por este tipo de formación. Si bien el número de actividades es ligeramente superior al del curso anterior, 5,7 % del total de actividades, el número de participantes ha aumentado muy significativamente, llegando a cerca de 3.000 los docentes que optan por este sistema de formación respecto al curso anterior, lo que supone un incremento muy superior, sensiblemente superior al 30 %.

Por lo demás, la Administración regional tiene una obligación de atender, y así lo hace, a través de los docentes las demandas que las familias presentan en la formación de sus hijos, por ejemplo la enseñanza de idiomas. Tiene la obligación de introducir las novedades tecnológicas en el proceso de aprendizaje, llevando al aula las posibilidades que ofrecen Internet u otros medios digitales o la

gestión de la calidad, tal como el Partido Popular prometía en su día en su programa electoral. Para ello la Consejería de Educación, Cultura y Universidades ha implementado los siguientes programas:

Centros bilingües. Ahí no me voy a extender mucho pero sí recordar que se están cumpliendo las promesas. Fueron promesas del actual consejero, ya ha pasado un tiempo, ya se pueden hacer algunas evaluaciones y desde luego están dando un resultado extraordinario. Actualmente la educación bilingüe está presente en 37 de los 45 municipios, se hablaba de 35, pues está en 37 de los 45 municipios de la Región, lo que significa que cerca de 28.500 alumnos de Educación Primaria cursan sus estudios en alguna lengua extranjera. En la última convocatoria realizada en el curso 2014-2015 se incorporaron un total de 80 centros a la red bilingüe. Es importante, 80 centros a la red bilingüe, con lo que el porcentaje de este tipo de colegios, cada vez más demandados por las familias, se acerca ya al 50 %, que estaba prometido para el 2020 y vamos a llegar varios años antes de 2020 a conseguir ese cien por cien.

Pues bien, el profesorado de la Región está respondiendo muy activamente al reto que supone el aprendizaje y la enseñanza de idiomas. En el último año 500 docentes se han habilitado en el nivel de idioma extranjero, el B2, como todos pueden comprender, que les reconoce para impartir clase de su especialidad en inglés, francés o alemán. La formación en idiomas y la formación en metodología de la enseñanza bilingüe por parte del profesorado constituyen uno de los objetivos prioritarios de la Consejería. por ello estamos desarrollando iniciativas como las estancias de inmersión lingüística en el extranjero o la subvención a las titulaciones en idiomas por parte del profesorado, pues queremos reconocer el gran esfuerzo que en los últimos años vienen haciendo maestros, sin diminutivo, maestros y profesores para aprender idiomas.

Digno de destacar, señora presidenta, es que durante los años 2014 y 2015 un total de 150 centros de la Región han participado en convocatorias de los programas Comenius o Erasmus+, 1.900 profesores han conocido de primera mano los centros escolares y las prácticas docentes de diversos países europeos, para ello hemos recibido una financiación de 4.500.000 de la Unión Europea.

También podríamos hablar, no me quiero extender tampoco más que lo han hecho sus señorías, de la enseñanza digital. Según hemos podido saber por el consejero, se ha impartido formación en centro de profesores y recursos a gran cantidad de centros, aproximadamente sobre 33-35 centros están adscritos al Programa Enseñanza XXI, aspecto este que ya ha tocado el director general.

Podríamos hablar también de los éxitos conseguidos a través del CAF, también algo se ha dicho, tampoco lo repetiré yo. Así es que, señorías, terminaré diciendo, señor director general, tiene usted el reconocimiento de este grupo parlamentario Popular a su labor y le exhortamos a que siga en la misma línea que nos ha expuesto. Seguro que si así lo hacemos conseguiremos lo máximo en la formación de nuestros profesores, que es lo que más nos preocupa a nosotros.

Muchas gracias y nada más.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Maeso.

Para dar contestación a las intervenciones de los portavoces de los tres grupos tiene la palabra el director general durante un tiempo máximo de 60 minutos.

SR. UJALDÓN BENÍTEZ (DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS):

Quizás me falte... No, es una broma, es una broma.

Primero agradecer a todos los portavoces de los grupos sus sugerencias, su amabilidad y el recibimiento que hemos tenido. No tengo más que agradecer al grupo Popular su apoyo a la labor que

realizamos y además el contacto permanente que tenemos, que hablamos en muchísimas ocasiones de política educativa, es una relación muy fluida.

Bueno, agradecerle a la señora Moreno sus palabras. Creo que podríamos ponernos de acuerdo en lo esencial en una política de formación, estamos de acuerdo en el diagnóstico, estamos de acuerdo en lo que hay que hacer y probablemente también estemos de acuerdo en las debilidades que todo sistema tiene, y por lo tanto le acepto las sugerencias y el análisis, que yo comparto con usted, y paso a comentar alguna cuestión que es de detalle sobre esto que me parece lo fundamental. Yo espero que cuando vea el plan trienal, si hay algunas dudas se puedan solventar.

En cuestiones de formación nunca nada es suficiente. Pasa en general, como ustedes bien saben, en política educativa y en política sanitaria, y en otras políticas también, pero especialmente en estas áreas que nunca nada es suficiente, que todos los recursos que tengamos siempre son insuficientes. Pues con la formación pasa lo mismo, en fin, los que amamos el saber y los que dedicamos muchas horas, y seguimos haciéndolo, a la propia formación sabemos que nunca es suficiente. Por tanto yo estoy de acuerdo con usted en que probablemente si mejoramos la formación psicopedagógica, la educación emocional, pues todo sería y es bueno, que intensifiquemos estas líneas, que hay que hacerlo y que además me parece que estos avances, en este caso de la psicología como ciencia, de la importancia en la educación emocional y la psicología emocional, pues tiene una traducción muy directa en el rendimiento y en el estar de nuestros alumnos y nuestros profesores en clase.

Pero, en fin, dicho esto sería injusto no reconocer que la Universidad hace un esfuerzo importante tanto en Magisterio como luego a través del Máster de Formación del Profesorado en que estos componentes estén presentes en la formación de los futuros profesores. Simplemente señalar que probablemente hay que mejorarla pero está presente. La Región de Murcia hace un esfuerzo muy importante en orientadores y en la presencia de orientadores tanto de equipos de orientación como en centros, y en muchos sentidos tenemos un modelo que es modélico y que nos cuesta muchos recursos a los murcianos pero creo que merece la pena. De nuevo, pues claro, nos gustaría tener más, porque esto ya digo que es infinito.

Sobre la cuestión del Instituto de Formación e Innovación de la Región de Murcia aprovecho para, digamos, culminar... en fin, nuestra política de formación del profesorado, que no lo había hablado a propósito para hablarlo aquí. Yo sé lo que es un instituto porque cuando estaba de director general de Turismo creamos el Instituto de Turismo, y me parece que uno de los ejes de cualquier actividad política debe ser la simplificación para ganar en agilidad, ahorrar recursos que puedan ser ahorrados para dirigirlos donde haga falta, donde hace más falta, y por tanto allí donde haya una iniciativa que tomar que signifique que podamos ahorrar en un apartado para dedicarlo a otro más necesario yo voy a ser completamente proactivo, lo he demostrado en mi gestión y lo estamos haciendo aquí. Nosotros no lo vamos a llamar instituto. ¿Por qué? No lo vamos a llamar instituto, esta es mi posición, porque nos gusta que el Centro de Profesores y Recursos tenga la estructura en este sentido de un centro educativo, es decir, no tiene por qué tener una estructura jurídica diferente a la que tiene. Lo estamos tramitando y el decreto se está tramitando, ya ha salido de los Servicios Jurídicos de la Consejería y ha pasado ya al Consejo Escolar y lo está evaluando, es un decreto de supresión del Servicio de Formación. Lo que vamos a hacer es que el Centro de Profesores y Recursos asuma las tareas del Servicio de Formación, y estamos en la labor con la Consejería de Hacienda, que no está siendo fácil pero vamos a conseguirlo, de descentralizar los servicios. Es decir, que todo el mundo, tanto el Servicio de Formación, que estaba anteriormente en la Consejería, y el CPR, que estaba en otros lugares, pues consigamos que trabajen juntos y que tengan la misma función y reduzcamos la estructura administrativa y facilitemos el servicio a los profesores. Creemos que los asesores de la Consejería, los administrativos, los asesores del CPR y las personas que lo dirigen tienen que ser las personas que dirijan la formación en la Región de Murcia. Entonces vamos a este camino de simplificación administrativa y de mejora en el uso de los recursos, y no se va a llamar instituto,

bueno, si al final el consejero decide que se llame instituto se llamará instituto, pero que en cualquier caso la idea es la misma, o sea, se suprime el Servicio de Formación, el decreto, repito, ya está en el Consejo Escolar, y el CPR pasa a tener... pasará en el futuro, cuando el decreto se apruebe, que será en los próximos meses, dependiendo de la tramitación legal ordinaria, a tener las competencias de formación.

¿Esto quiere decir que nosotros hemos cerrado las extensiones? Pues no, hemos mantenido las extensiones. Es verdad que en las extensiones tenemos un modelo de gestión más ágil, en algún caso donde pensábamos que el coste de mantenimiento de la infraestructura no se justificaba, puedo poner el ejemplo de Molina, el edificio era del Ayuntamiento de Molina, ha vuelto al Ayuntamiento de Molina para utilizarse al servicio de los habitantes de Molina, nosotros hemos llevado las instalaciones del CPR al instituto Goya, que tenía espacio y por lo tanto podía albergarlo, y eso hace que los recursos del CPR, recursos informáticos, recursos de bibliotecas, etcétera, tengan un uso más intensivo por parte de la comunidad educativa de Molina, del Goya y del servicio al conjunto del área de Molina de Segura. En Lorca ya estaba en un centro, en un instituto, pues se ha dejado. En otros, por ejemplo en Yecla y Jumilla, que don Vicente conoce bien, hemos hecho un acuerdo con el Ayuntamiento de Yecla para que esas instalaciones, que son magníficas, tengan un uso también más intensivo por parte de los habitantes de Yecla, que las asociaciones puedan usar esas aulas informáticas... Lo que queremos es tener un uso más eficiente de los recursos en colaboración con los ayuntamientos o con los centros educativos que nos pertenecen, estamos en un rediseño de esta cuestión.

Evidentemente, hay sitios donde no tiene por qué haber cinco asesores permanentemente, sino que el asesor va equis horas para atender a la gente y para realizar actividades. Aquí tengo cifras, y en muchas extensiones se están realizando más actividades que se habían realizado el año anterior. Es decir, que nosotros queremos que haya una estructura cercana en las diferentes zonas de la Región de Murcia, y se va a mantener, solo que la estamos rediseñando para ser más eficientes en el mantenimiento y en el gasto.

Es un problema muy grave. Usted lo ha señalado y tiene toda la razón, es un problema nacional que el ritmo de la presión social para la implantación del bilingüe no va todo lo acompasado que quisiésemos con el ritmo de la formación del profesorado. Decir esto en Murcia es especialmente injusto, porque de hecho nosotros que intentamos ser prudentes en esto para tener los recursos humanos suficientes para implantar el bilingüismo, de hecho, efectivamente, como ha señalado don Vicente, pues todos los años nos vemos sobrepasados por la incorporación de nuevos centros. Los profesores de la Región de Murcia están reaccionando muy bien, están poniéndose, dicho coloquialmente, las pilas y esto es muy de agradecer en un contexto duro, y yo que por eso he insistido en esto en mi discurso, pues ellos han elegido formarse, mejorar, tanto los que vienen por detrás, los más jóvenes, pero muchísimos que ya son profesores estables, con familias... conozco multitud de casos como seguro que usted también los conoce.

En este sentido, ¿estamos preocupados? Sí, pero poco, porque realmente al final estamos viendo que nuestros profesores están respondiendo muy bien, y una preocupación que parecía que podía ser, que no llegáramos porque no tuviésemos gente formada, nos estamos encontrando con gente formada. Con todo, nosotros, la Región de Murcia, ya lo hemos dicho en Madrid, y hay muchas comunidades de diferente signo político que están de acuerdo, creemos que el B2 debe ser un requisito para los futuros docentes para examinarse, no un mérito sino un requisito, quizás no en todas las especialidades, evidentemente, a lo mejor no tiene sentido en Lengua Española, o en otras, pero sí en las grandes especialidades de Secundaria. Probablemente este sea el camino, el Ministerio de Educación lo ha recibido con agrado y probablemente cuando se apruebe el nuevo decreto, el nuevo real decreto de acceso a la Función Pública docente, nos encontremos con que el B2 sea un requisito para acceder a la Función Pública docente. Creemos que es bueno, además, que vayamos lanzando el mensaje para que todos los que estén en la universidad ahora, todos los que quieren tener la carrera docente -es su

vocación-, pues el inglés, los idiomas, saben que van ser fundamentales. De hecho ya pasa esto.

Nosotros lo que hacemos es reconocer la realidad social. Es verdad que hemos abierto más extensiones de las escuelas de idiomas, es verdad que hemos reservado el 15% de las escuelas de idiomas a profesores, pero es que hay muchos profesores que no quieren ir a la Escuela de Idiomas, y yo he sido alumno de la Escuela de Idiomas y tengo aprobado mi B2 en la Escuela de Idiomas, y sé el trabajo que cuesta, porque son muchos años, significa transporte... y hay gente que prefiere una academia donde el control horario es diferente, hay un ritmo más personal, y elige libremente otras opciones. Parecía absurdo que un título de idiomas de Cambridge, o de lo que sea, o de alemán del Goethe, o de francés de la Alianza Francesa, que reconoce todo el mundo mundial, pues que aquí no se reconociese oficialmente. Pues Murcia en este sentido es pionera en el reconocimiento de estos títulos. Por ejemplo, en el concurso de traslados de este año no hemos podido reconocerlo porque es nacional, sin embargo en todo aquello que sí es competencia nuestra nosotros somos pioneros en España en el reconocimiento de lo que reconoce la calle.

Con esto no es que estemos mandando o privatizando, no, no, estamos poniendo recursos públicos, escuelas de idiomas, pero repito que hay mucha gente que por diferentes razones prefiere llevar otro ritmo de aprendizaje de idiomas, y los 400 euros, usted lo ha dicho y tiene todo la razón, no pagan ese esfuerzo, en absoluto, pero con esos 400 euros lo que queremos es reconocer el trabajo que se ha hecho y queremos también incentivar ese trabajo, nos parece justo hacerlo.

Sé que se ha achacado de electoralismo, que nosotros dedicábamos un dinero a realizar cursos de idiomas en el CPR. Lo que hemos hecho no es realizar cursos de idiomas, nos parece que no es nuestra función realizar cursos de idiomas, los cursos de idiomas debe realizarlos la Escuela de Idiomas, que para eso está, y los centros privados o públicos, la universidad, etcétera, etcétera, que enseñen idiomas, y ese dinero que dedicábamos a cursos de idiomas, que además son bastante caros, lo estamos dedicando a devolverlo a los bolsillos de los profesores que se lo están gastando, para compensar los gastos que están realizando.

Como es una cosa original, es la primera vez que se hace en España esta iniciativa, la tramitación ha sido una idea original de Murcia, que ya digo que, como es la primera vez, la tramitación ha sido un poco más larga de lo previsto, pero esperamos que sea cuestión de días. Si no pasa nada, creo que mañana va a Consejo de Gobierno para incluirla en el plan de subvenciones, estrategia de subvenciones, y pueda ser publicado en los próximos días y se abra ya a los docentes, que lo están esperando, efectivamente, es verdad que se ha retrasado.

Es verdad que la implantación de la LOMCE, como todo cambio importante, genera inquietud y genera nerviosismo. Esto me parece comprensible, legítimo y esto es lo normal, los cambios importantes preocupan. Nosotros desde la Consejería pusimos en marcha un plan de formación, que volveremos a poner en marcha para Secundaria. Es verdad que, repito, siempre se puede hacer más, intentaremos hacer más, pero es verdad que la clave es que la Consejería ha intentado que este año sea un año de transición. O sea, digamos que evidentemente la Consejería ha aplicado la ley de forma flexible, las programaciones no se han entregado todavía. O sea, sabemos que los centros, los profesores, están experimentando con los nuevos materiales. Nosotros no somos unos vigilantes de su trabajo, ayudamos a su trabajo. Lo que queremos es que vayan calando los cambios importantes, que continúen los cambios que introducía la LOE que nos han parecido buenos y que los profesores se vayan adaptando a este ritmo. Nosotros no vamos a perseguir hoy esta coma en la programación... vamos a dejar que los equipos docentes, que los profesores se acostumbren al nuevo sistema, que vayan aprendiendo, que unos aprendan de otros, que aprendamos todos, porque esto es nuevo para todos, y en este sentido la Consejería no está vigilando el asunto, por decirlo así, sino, al revés, está con la mano tendida para intentar que este proceso cale, y sabemos que es un proceso de tiempo, es un cambio importante en la manera de abordar la educación, será un proceso de tiempo, tendremos toda la paciencia que tenemos que tener y pondremos todo el esfuerzo que haya que poner.

Dicho esto le contesto al señor Pujante. Yo no quiero discutir sobre sistemas democráticos. El señor Pujante sabe que he escrito varios libros y bastantes artículos sobre el tema y, en fin, a mí me encanta que los jueces actúen y funcionen, es el Estado de derecho, tenemos un Estado de derecho que funciona, y que se persiga a los malos, y también me gusta que cuando se persiga a los buenos pues que los jueces digan que se está persiguiendo a los buenos y que es injusto que se persiga a los buenos. Tenemos un Estado de derecho del que podemos sentirnos muy orgullosos de su funcionamiento. En fin, que haya gente indeseable en todos los partidos... esto es parte de la naturaleza humana, pero lo que queremos es que sea un Estado capaz de detectarlos y de castigarlos cuando así suceda, pero desde luego confundir esto con una crisis de la democracia es realmente un error que yo estoy convencido de que el pueblo español sabrá apreciar que lo es.

Ya he hablado de la cuestión del instituto, que efectivamente no se va a llamar instituto pero estamos en ese proceso; el decreto, repito, está ya en el Consejo Escolar. Y me preguntaba usted por la situación excepcional. Bueno, aunque alguna cosa diré, porque usted me lo ha preguntado y efectivamente este es el sitio donde hay que venir a dar explicaciones, y ustedes representan la soberanía popular, que yo esto sí que lo creo, pues algunas cuestiones sí le voy a contestar. Pero en lo que se refiere al conjunto de la formación, ¿este enfoque que usted ha presentado aquí es un enfoque excepcional dado que la situación es excepcional? No, radicalmente no. Aunque yo llego a Educación hace relativamente poco, un año, yo soy profesor que como muchos otros se ha formado también mucho, tanto en el CPR como por fuera, etcétera, y por tanto sé de lo que estoy hablando, y me he rodeado de un equipo que sabe mucho más que yo sobre esto, y la cuestión es que detectamos que los asesores trabajaban muchísimo, pero gran parte de la orientación de ese trabajo no era adecuada. Es decir, no se trata de trabajar mucho sino trabajar con eficacia. No es fácil porque hay que repensar toda la normativa y estamos en ello, pero los asesores tienen que ser asesores, no pueden ser auxiliares administrativos, no pueden ser personas que estén todo el día haciendo papeles, no son inspectores del trabajo de sus compañeros. Pues cambiar esto, cambiar la concepción, el perfil, el trabajo que tienen que hacer no es fácil, pero el resultado... don Vicente ha señalado datos que son desde mi punto de vista espectaculares. O sea, teníamos antes más de 80 personas y ahora con 20 personas estamos haciendo el mismo trabajo que se hacía, con la misma satisfacción. ¿Por qué?, porque se está haciendo de otro modo, si no sería imposible, claro. Lo que estamos cambiando es el perfil del asesor, el perfil del trabajo que tiene que hacer el asesor de formación. Evidentemente, la formación que organiza el Centro de Profesores y Recursos la vamos a seguir haciendo. Nosotros no estamos privatizando la formación en absoluto, nosotros estamos dando un servicio, pero, claro, ese servicio de formación a los murcianos les cuesta muchísimo dinero. Decía usted: ¿qué asignación económica? Pues por año son 500.000 euros para el plan trienal, pero esto es una parte mínima porque solo con sumar los recursos humanos que ponemos y el gasto corriente esa cifra sube considerablemente, porque los recursos humanos que ponemos también es gasto de la Comunidad Autónoma, por no hablar de otros programas europeos, etcétera, que se suman también a esto, pero solo con dinero de la Comunidad Autónoma, que es una cantidad importante. Pero, claro, esto no puede financiar cualquier cosa. De lo que se trata es que el CPR no puede ser un repositorio de cursos que la gente desea hacer, por muy legítimo que sea. Los cursos del CPR tienen que ir dirigidos a aquellas áreas que el sistema educativo murciano necesite, y necesita mejorar la atención a la diversidad, necesita mejorar el dominio de los medios digitales, necesita mejorar la gestión de los centros, necesita mejorar científicamente algún área, etcétera, etcétera. Esto es de lo que se trata, es decir, la oferta educativa del CPR debe estar destinada a las necesidades educativas de nuestros profesores y de nuestros centros.

No me preocupa batir récords de hacer cada año más cursos. No buscamos eso, eso es relativamente fácil, lo que buscamos es que los cursos se hagan realmente y que los cursos estén enfocados a las necesidades reales de los profesores. Yo he puesto un ejemplo muchas veces. Yo soy especialista en el pensamiento escocés del siglo XVIII, entre otras cosas, y, claro, si aquí hubiese algún curso

sobre Hume y sobre Adam Smith y tal me encantaría, e incluso podría dar alguna conferencia, pero considero que es injusto, que el CPR no está para eso, no está para dar cursos sobre filosofía escocesa del XVIII, por muy bien que esté ¿De acuerdo? Si hay un profesor que se interesa en eso, que lea, que vaya a la universidad, que estudie... Los murcianos tienen que pagar las urgencias que tenemos, que hoy por hoy son otras. Por tanto es un cambio de modelo, la medida en que nosotros gestionemos esto es un cambio de modelo que desde luego busca ahorrar costes, eliminar burocracia y acercarla a las necesidades del sistema educativo y a las de los profesores.

¿Nosotros estamos privatizando la formación? No, estamos reconociendo la formación que la gente hace, eso es lo que estamos haciendo, porque esto es lo justo. Lo que no puede ser es que dos cursos del CPR o de un sindicato, con todos mis respetos, valgan más que una tesis doctoral, o que un máster en una universidad de fuera. Eso hay que valorarlo, hay que valorarlo con las diferencias. Hay que reconocer que hay mucha gente que dedica mucho esfuerzo a su formación, por mil razones, y esto al final revierte de forma positiva en nuestros centros, en nuestros alumnos. Lo justo es reconocer esto, valorarlo y por supuesto incentivarlo. Simplemente es lo que hacemos. Queremos que nuestros profesores escriban artículos, escriban libros, viajen y vayan a congresos... y vamos a incentivarlo dando permisos para que lo hagan, premiándolos en su currículum profesional y por tanto que sea un mérito adicional para ser director de un centro, obtener una beca de estancia en el extranjero, etcétera, etcétera. Esto nos parece importante y sobre todo nos parece justo.

Luego, sobre la cuestión que usted me planteaba, efectivamente, la cuestión de las bajas es uno de los problemas que más afecta a la vida de los centros, sobre todo en invierno, las gripes... es verdad que es una preocupación constante de los colegios. Como ustedes saben, es una de las medidas del Ministerio de Hacienda, que no nos permite cubrir antes. Nosotros hemos hecho, dentro de lo posible, un... vamos a llamarlo, gesto: cubrimos las bajas desde principio de curso en vez de esperar-nos a que empezara el curso para cubrirlas. Esto solo en Seguridad Social nos costó 500.000 euros, es decir, que esto fue un esfuerzo económico importante, pero este fue el primer curso desde hace muchísimo tiempo que todas las clases estaban con su profesor, a no ser que se hubiese puesto malo esa misma mañana.

Nuestro consejero, igual que trasladó a Wert la necesidad de eliminar la tasa de reposición, también le trasladó la necesidad de eliminar esto. Bueno, pues esperemos que en la próxima ley de presupuestos estatal la tasa de reposición, que cambio del 10 al 50 %, se elimine completamente, porque además nos salen más caros los interinos que los funcionarios, porque la Seguridad Social es más cara, pues también se elimine esto y nos permita sustituir con mayor agilidad, que sabemos que sí que es un problema urgente y que nos gustaría atender.

El resto, efectivamente, estamos en una situación que cualquier ciudadano lo ve, los que estamos en gestión pública también. Afortunadamente no tiene nada que ver la situación de una España al borde del colapso con una España que tiene gravísimos problemas de todo tipo, de paro y... pero una España que empieza a funcionar, como dicen todos los indicadores, sobre todo el fundamental, que es la creación de empleo.

Nosotros no estamos ya en una posición de recortes. O sea, yo tenía el compromiso con mi consejero de gastarme todo el dinero que tuviese, en capítulo I hay que gastárselo todo, o sea, hay que dar servicio con este dinero, nadie me dijo que ahorrarse medio profesor, pero lo que me dijeron es que controlase el gasto, que no me gastase de más, porque este es el compromiso de un buen gestor. Gastar más es irresponsable, frívolo y hoy día puede ser hasta un delito. Pero nosotros no estamos en una política de recortes, y yo he estado en otras partes de la Administración en otros momentos donde realmente no te podías gastar el presupuesto porque no lo había. Ahora el consejero de Educación tiene más presupuesto que el año pasado y se gasta todo el presupuesto en aquello para lo que tiene que gastarse. Se ha recuperado, efectivamente, el compromiso es recuperar el cien por cien de la paga extraordinaria, se ha dado ya el 25%, también los sexenios a los interinos y los atrasos,

estamos hablando de mucho dinero, que es justo, los catedráticos están cobrando... en fin, etcétera, etcétera.

Cuando podamos introducir más medidas no dude usted que lo vamos a hacer, vamos a ir recuperando derechos y mejorando condiciones laborales en la medida en que podamos. Probablemente lo que haremos es estudiar aquellas cosas que mejoren la calidad del servicio final, aunque yo sí quiero señalarle que me parece muy injusto decir que estas medidas han bajado la calidad del servicio. Esto me parece muy injusto porque además no es verdad, no lo dicen las cifras, las cifras dicen que los estudiantes murcianos ahora obtienen mejores resultados que hace cuatro años. Hay menos absentismo escolar, hay más éxito escolar, y eso es el mérito de los profesores. Un profesor que daba 15, 16, 17, 18 horas ahora da 21, estará más cansado pero sus alumnos no lo notan.

Decir que esto ha sido en detrimento de la calidad del servicio... Los números están ahí, es decir, efectivamente, dar muchas horas de clase, yo las he dado, no es fácil, pero al final los alumnos no lo notan y tienen mejores resultados que tenían. ¿Que evidentemente quisieran trabajar menos? Claro, todos, todos quisiéramos trabajar menos, pero que esto ha ido en contra de la calidad de la educación es radicalmente falso y además me parece ofensivo para nuestros maestros y profesores, que han hecho un trabajo impresionante.

Y yo creo que con esto he respondido a sus cuestiones y quedo a su disposición.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor director, señor Ujaldón.

Un posible turno de intervención final. ¿Lo van a utilizar los portavoces? Pues entonces para ello tiene la palabra la portavoz del grupo Socialista durante de cinco minutos máximo.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta, muy brevemente.

Agradecer las explicaciones del señor Ujaldón a las cuestiones o preguntas que se han hecho por parte del grupo parlamentario Socialista. Estamos de acuerdo en que sin ninguna duda lo esencial y el objetivo final es tener profesores bien formados, porque esto es clave para tener un alumnado preparado e informado, que al final va a ser el futuro de esta sociedad.

En cuanto al Instituto de Formación e Innovación, nosotros no lo hemos llamado Instituto de Formación e Innovación, ustedes en el Plan de Reequilibrio Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 le pusieron ese nombre: Instituto de Formación e Innovación de la Región de Murcia. Y además dijeron que serviría para eliminar los nueve centros de profesores y recursos y centrar, simplificar y ganar en agilidad a través de este Instituto de Formación e Innovación del Profesorado, que finalmente nunca ha visto la luz, y que al parecer y según manifiesta usted esta mañana no se va a llamar así probablemente. Pero bueno, eso es lo de menos, el nombre, pero que no le pusimos nosotros el nombre, que viene del Plan de Reequilibrio. Es lo de menos, lo más importante es efectivamente tener un centro, seis centros, siete centros, ocho centros, diez centros... pero que el objetivo final sea el dar una formación ágil, una formación adecuada y la formación necesaria para nuestros alumnos. Sin ninguna duda ese debe de ser el objetivo y yo creo que eso es lo que desde el grupo parlamentario Socialista pedimos esta mañana.

Nada más.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el representante del grupo Mixto durante cinco minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente, no voy a consumir los cinco minutos.

Agradecerle al señor Ujaldón la clarificación de algunas de las cuestiones que le he planteado. Estoy totalmente de acuerdo con que es necesario el reconocimiento de otras titulaciones, más allá de lo que es estrictamente el B2, es decir, el título de Cambridge, del Instituto Goethe... eso me parece razonable porque además están reconocidos y en ese sentido estoy totalmente de acuerdo, ¿no?

También, aunque eso nos llevaría bastante más tiempo, que ahora mismo evidentemente no lo voy a utilizar, sería otro debate sobre la concepción global de la formación del profesorado, la disminución de 80 asesores a 20 asesores, que se haga lo mismo, yo eso sinceramente lo dudo y lo cuestiono, aunque sí estoy de acuerdo con que el cambio de modelo era necesario y que, efectivamente, la formación ha de centrarse en aquellas cuestiones más específicas que puedan ser más útiles y más necesarias, acordes con las necesidades educativas. En este sentido, abordar la atención a la diversidad, la atención a alumnos con necesidades educativas especiales, etcétera, me parece que eso sí que había que hacerlo. O sea que en ese sentido estoy de acuerdo con el cambio de orientación o con el cambio de modelo.

¿Que es necesario ahorrar costes? Evidentemente. Hay ámbitos en los cuales el ahorro de costes es necesario, era necesario antes, obviamente, cuando gobernaba el Partido Popular y no se ahorraba en costes, pero yo sobre todo incido no tanto en el ahorro de costes, que yo lo puedo valorar positivamente, como en el exceso indebido de ahorro de costes que viene condicionado por las medidas excepcionales, y ahí usted tampoco tiene mucho que hacer porque le viene el presupuesto dado y tiene que hacer lo que tiene que hacer con lo que tiene, ¿no?

Bien, yo sí que querría diferenciar una cuestión sobre el tema de las horas lectivas. No son menos horas de trabajo, son menos horas lectivas. Menos horas lectivas no son menos horas de trabajo, las horas de trabajo son las mismas, las horas lectivas son menos, es lo que estamos planteando. El resto de horas que no son lectivas no son horas ociosas, son horas también de trabajo que se realizan por parte del profesorado. Pero, naturalmente, las 21 horas lectivas que tiene el profesorado en Educación Secundaria y en Bachillerato, como término máximo, no solo implica un mayor cansancio del profesorado en las horas lectivas, es un cansancio que además se añade al incremento de la ratio, sino también dispone de menos tiempo para la formación. Si estamos hablando aquí de la formación, dispone de menos tiempo. Por tanto eso es algo obvio.

Sobre la situación de la educación en la Región de Murcia y su comparativa con datos de otras comunidades autónomas, eso nos llevaría a otro debate sin duda alguna bastante más amplio y más complejo, y también teniendo en cuenta que los problemas que tiene la educación y la calidad educativa exceden incluso las posibilidades de mejora significativa de cualquier Gobierno que pudiera tener cuatro años de legislatura. El problema es mucho más profundo y mucho más estructural, y viene y está directamente relacionado con las condiciones socioeconómicas que la sociedad murciana tiene tradicionalmente y también con el analfabetismo estructural que ya había desde el siglo XIX. Incluso hay estudios en este sentido que apuntan que aquellas comunidades autónomas donde el analfabetismo estructural era más profundo y donde menos igualdad había en el siglo XIX son aquellas comunidades autónomas que mantienen en los rankings de educación las peores situaciones, y curiosamente está Andalucía, está la Región de Murcia y también, paradójicamente, Baleares, que es una comunidad autónoma que ha crecido mucho en términos de producto interior bruto como consecuencia del turismo, pero tiene ese elemento estructural que deriva del siglo XIX.

Por tanto en el tema de la formación yo creo que es fundamental disponer del tiempo necesario para poder hacer, y además se ha planteado por parte de usted la formación en el propio centro, es

decir, la formación autónoma y los proyectos de innovación educativa en el propio centro por parte del profesorado. Para eso hace falta tiempo, lógicamente, y la limitación que suponen las 21 horas lectivas deja menos espacio para poder desarrollarlo. Por tanto, ante una cuestión que yo entiendo que es coyuntural, la pregunta que le formulaba -usted lo ha planteado de manera genérica- era si se atisba en el horizonte inmediato una restitución de las anteriores horas lectivas, teniendo en cuenta que no se trata de reducir horas de trabajo sino de reequilibrar las horas de trabajo, es decir, menos horas lectivas para disponer de más horas de formación y de otras actividades que usted sabe perfectamente, igual que yo, que el profesorado desarrolla. Es decir, ¿se prevé en lo inmediato?

Y la segunda cuestión era referida a un derecho que yo creo que tampoco creo que suponga mucho económicamente, no lo sé, y a eso no me ha respondido: la reducción horaria lectiva sin pérdida salarial para el profesorado de más de 55 años, que es otra cuestión que yo creo que... que si en el horizonte inmediato se atisban cambios.

Esas son las cuestiones que yo querría en definitiva plantearle y agradecerle las respuestas que ha dado. Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pujante.

Tiene la palabra el representante del grupo Popular.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidente.

Seré necesariamente breve. Todo se ha dicho, se ha dicho bien y hemos conocido datos que no sabíamos de ellos. Creo que ha sido muy interesante esta comparecencia de hoy, y también sigo valorando la actuación de la oposición, de una corrección extraordinaria, con algunos pequeños errores porque, por ejemplo, el señor Pujante decía que si la señora Aguirre había dicho que los maestros trabajan poco. Eso no fue así y lo rectificó, dijo que trabajaban pocas horas, entendiendo con el alumno, no que trabajaban poco. Lo que pasa es que hay que aprovechar cualquier resquicio, pero no pasa nada.

También hace alusión a la falta de democracia, y este es un aspecto que se está corrigiendo. Ya las últimas cuatro cosas que hemos visto, asalto a supermercados, invasiones de fincas, comilonas de sindicalistas con mariscos y Rolex... todo eso está pasándose ya, hombre, tenga usted fe en el futuro porque luego vamos a ir caminando en el mejor de los sentidos y todo va a cambiar favorablemente. Ya empieza a cambiar, como estamos viendo, y aún cambiará más.

Nada más, muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Maeso.

No establezcan conversación, señorías.

Turno de intervención última para el señor director, por un máximo de diez minutos.

SR. UJALDÓN BENÍTEZ (DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS):

Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, en el curso 2012-2013 había 70 grupos de trabajo en la Región. Este año, a 3 de

marzo, tenemos 102 grupos de trabajo en la Región. Proyectos de formación en centros teníamos en el curso 2012-2013 26, ahora tenemos en este momento 43. Seminarios de equipos docentes, con ochenta y tantos asesores, teníamos 129; ahora, con 23 asesores, tenemos 218. Proyectos de investigación no teníamos ninguno, ahora tenemos 67. Cursos teníamos 298, ahora, a marzo, tenemos 279, estamos muy cerca y vamos a mejorar esta cifra, claro. Jornadas y congresos teníamos 22, ahora tenemos 32. Sin embargo, estas son las cifras, que hay que agradecer al trabajo de estos asesores, y lo hacen porque trabajan mucho, es verdad que trabajan mucho, se les exige mucho, pero también hemos intentado que las formas de trabajo varíen, y yo creo que es justo reconocer la verdad, es decir, no es que los otros asesores no trabajaran, sería completamente injusto, eran grandísimos profesionales, trabajaban también muchísimo, pero es verdad que parte de esas funciones que hacían podían ser redefinidas para ser más eficaces, y estamos demostrando que, efectivamente, con menos asesores se puede conseguir más, porque al final esto es la mejora en la productividad que caracteriza los sistemas que funcionan. Es decir, que a veces simplemente con hacer cambios organizativos se puede producir más. Aquí se produce un servicio y se produce con menos personas cuando uno se pone a ello. Bien, esto por este lado.

Por la cuestión de las horas y tal, en fin, yo niego la mayor, es decir, evidentemente las horas son las mismas, son 37 horas y media en conjunto y por tanto las horas de formación que tienen son las mismas. O sea, que ningún profesor utiliza como excusa, ninguno, no conozco a ningún profesor de la Región de Murcia que utilice como excusa que tiene tres horas más de clase para decir “yo no me puedo formar”. Nadie, nadie, nadie me ha dicho eso en toda la Región de Murcia, y he visitado a casi todos los... bueno, yo he visitado todos los pueblos de la Región de Murcia, pero como director general de Recursos Humanos yo no sé si me queda alguno, y me he reunido con muchísimos directores. Esto no quiere decir que no haya muchas quejas, muchas reivindicaciones, claro que sí, y esto es lo que tienen que hacer, pero nadie te dice: no, no, es que yo tengo mucho que trabajar y no tengo tiempo. Con lo cual hay mil situaciones como las que he contado, de familias que hasta que no acuestan al crío, tal, se ponen entonces a estudiar inglés, y esto es realmente para quitarse el sombrero, pero nadie te dice: oye, tengo tres horas más de clase, no me puedo formar.

Yo entiendo que es mejor tener tres horas menos de clase, que cuando se pueda volver a la situación inicial se volverá. Ahora bien, ¿hay una planificación de esto? No, no hay una planificación, es decir, cuanto antes, mejor. Esto es un problema de recursos económicos, este año, por ejemplo, nosotros tenemos 45 millones más en capítulo I, pero nos parecía justo, de justicia, devolver la paga extraordinaria y pagar la paga extraordinaria puesto que al fin y al cabo es de los profesores. Es decir, 45 millones de euros es mucho dinero, somos muchos y es muy bueno que seamos muchos profesores en la Región de Murcia, y queremos que estén lo mejor posible, pero también lo que queremos es hacer un sistema que sea sostenible, porque al final es un sistema que dará respuesta a las necesidades de los alumnos. Todo aquello que podamos hacer para mejorar la situación de nuestros profesores, pues la vamos a hacer, claro que sí.

No hay un plan -si me permite, señora presidenta-, esto no es una decisión que vaya yo a tomar aquí ahora, pero si usted me dice: “¿Enrique -que nos conocemos desde hace muchos años- es prioritario tener tres horas de clase más o bajar la ratio?”. Yo diría: bajar la ratio. Eso significa también más profesores. O, “¿Enrique, es más prioritario esto o poder tener más PT o más apoyo para niños...?”. Probablemente diría lo otro. O sea, es cuestión de evaluación de prioridades, y a mí me parece que un sistema educativo siempre tiene necesidades, creo que los profesores realizan un esfuerzo, pero yo, ante una situación que se ha vivido, que realmente es muy dura y de trabajo, probablemente pondría el hincapié en la mejora en el sistema que tuviese una traducción más directa en los niños con más problemas. Este es el esfuerzo que yo creo que vamos a hacer. Lo estamos haciendo modestamente, tenemos más PT, tenemos más AT que teníamos el año pasado pero me gustaría hacerlo con más intensidad. Y entonces yo creo que la atención a los más necesitados en el sistema,

los niños con más problemas, creo que sería mi prioridad. Entonces, si yo tuviese responsabilidades, espero que sí, en esta Dirección General para la siguiente legislatura, pues yo intentaría luchar para que estas necesidades de los niños con más problemas, no solamente niños con necesidades educativas especiales sino también los niños normales que necesitan apoyos, desdobles... Esto es lo que queremos, poder otorgar todo eso. Si tenemos que pedirle a los profesores “oye, aguantar un poco más”, para atender estas necesidades, probablemente yo se lo propondría. Sería más popular entre los profesores lo otro, pero yo creo que más útil para nuestros estudiantes este tipo de medidas que nos gustaría empezar a tomar. Estamos haciendo pequeñas cosas y nos gustaría en la siguiente legislatura que fuese la legislatura de la atención cercana, del desdoble, de los niños con más necesidades.

Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a todos.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Señoras y señores diputados, agotado el orden del día, y antes de levantar la sesión van a permitir que esta Mesa felicite al director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos y agradezca su presencia y su participación en esta Comisión, así como la completa y detallada información de la que hemos sido testigos.

Muchas gracias.